

## El Senado dio dictamen al proyecto de sostenimiento y reactivación turística

martes, 04 de agosto de 2020

La Senadora Silvina García Larraburu destacó el dictamen positivo que obtuvo el proyecto de Ley de sostenimiento y reactivación turística en el marco de la Emergencia. “En el día de hoy avanzamos de manera contundente en la contención de la problemática que afronta la actividad. Logramos luego de un intenso trabajo plural y federal entre las Senadoras y Senadores, y los actores del sector, llegar a un proyecto unificado que establece medidas paliativas para afrontar la emergencia”, indicó García Larraburu.

Recordó: “El 12 de marzo presenté en la Cámara Alta un Proyecto de Ley en este sentido, ya en ese entonces se podía pronosticar que las consecuencias de la pandemia no iban a ser pasajeras y frente a la paralización del flujo nacional e internacional de visitantes, se necesitaría un conjunto de medidas económicas y fiscales”. Y agregó: “El proyecto acordado contiene los principios fundamentales de la iniciativa que presenté hace cinco meses”.

“En la Provincia de Río Negro, y especialmente en la región cordillerana, transitamos un panorama muy complejo. La temporada invernal fue inexistente, y tanto la de verano, como los viajes de egresados se encuentran en una completa incertidumbre. Los datos del sector indican que en Bariloche 723 alojamientos, 120 agencias de viaje, 8 centros invernales, 175 empresas de transporte turístico, 185 escuelas de esquí y alquiler de equipos, 348 restaurantes, 21 chocolaterías, 100 cervecerías, entre otras empresas vinculadas, no tienen capacidad de solventar sus erogaciones mensuales. En total, son 1777 unidades económicas rionegrinas las que se encuentran sin sustento material para atravesar la difícil coyuntura y asegurar el ingreso de 14037 trabajadores y trabajadoras. A su vez, 320 guías de turismo y 1000 instructores de esquí, todos ellos monotributistas, permanecen en una dramática situación económica, extensible en diferentes profesiones que tienen en el Turismo provincial su principal fuente de ingreso”, detalló.

Sostuvo: “Si bien la solución definitiva se logrará con la reactivación, esta propuesta permitirá que las empresas sigan existiendo como tales y los trabajadores tengan asegurada su fuente de ingreso”.

“El dictamen acordado se centra en dos ejes: medidas económicas, productivas, sociales y fiscales; sostenimiento y la reactivación, con políticas apuntadas a fomentar el turismo en el territorio nacional. Impulsaremos su rápido tratamiento en el recinto, millones de argentinos y argentinas viven de la actividad y no pueden seguir esperando”, concluyó.

Link: <https://youtu.be/ZWROAiSzISl>